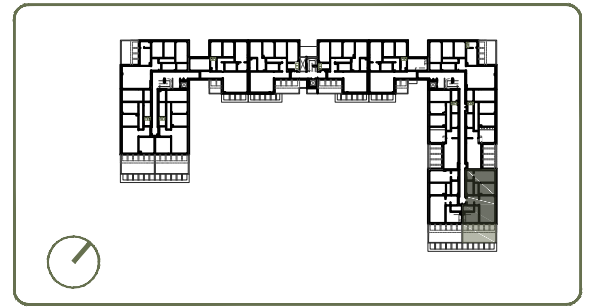


UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS  
QUE NO SE SUMISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA



PORTAL 3	PLANTA 1º	D
VIVIENDA		S. ÚTIL (m <sup>2</sup> )
Vestíbulo		5.57 m <sup>2</sup>
Distribuidor		2.70 m <sup>2</sup>
Salón-comedor		20.96 m <sup>2</sup>
Cocina		9.63 m <sup>2</sup>
Dormitorio principal		12.44 m <sup>2</sup>
Baño principal		3.44 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1		9.55 m <sup>2</sup>
Baño 1		5.00 m <sup>2</sup>
Lavadero/Tendedero		3.15 m <sup>2</sup>

TOTAL SUP. ÚTIL	72.44 m <sup>2</sup>
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	85.31 m <sup>2</sup>
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	97.38 m <sup>2</sup>
SUP. ÚTIL TERRAZA (Anejo)	29.48 m <sup>2</sup>

**NOTAS:**

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior de la vivienda. No incluye solariums, ni terrazas descubiertas (consideradas anejos), ni terrazas y jardines en planta baja (considerados privados).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes sobre rasante.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

